

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 4224

LA UNION

ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) de 3 de mayo de 1988, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Celador, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Oposición libre para proveer una plaza de Celador de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Composición del Tribunal.

El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: don Salvador Alcaraz Pérez, Alcalde-Presidente de la Corporación; suplente, don José Guerrero Gómez, Teniente de Alcalde.

Secretario: don Alberto Nieto Meca, Secretario General de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Luis Alcaraz Pérez, en representación del Profesorado Oficial; como suplente, don Ginés Cabezas Gomariz.

Doña María Hernández Balsalobre, en representación de la Comunidad Autónoma; suplente, doña María Teresa Omedes Albarracín.

Don Santiago Guillén García, como Jefe del Servicio; suplente, don Juan Ignacio Chacón Gómez.

Doña María Dolores Ortiz Castillo, en representación del funcionariado; suplente, doña María del Carmen Barrio-nuevo Carrascosa.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento y se celebrará el día 10 de junio de 1988, a las nueve horas. Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I., para su identificación.

El segundo ejercicio de la oposición tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento y se celebrará el día 13 de junio de 1988, a las nueve horas.

El tercer ejercicio de la oposición tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento y se celebrará el día 15 de junio de 1988, a las nueve horas.

La Unión, 3 de mayo de 1988.—El Alcalde.

Número 4225

LA UNION

ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) de 3 de mayo de 1988, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Oposición libre para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Composición del Tribunal.

El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: don Salvador Alcaraz Pérez, Alcalde-Presidente de la Corporación; suplente, don José Guerrero Gómez, Teniente de Alcalde.

Secretario: don Alberto Nieto Meca, Secretario General de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Luis Alcaraz Pérez, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Ginés Cabezas Gomariz.

Don Alfonso García Vidal, en representación de la Comunidad Autónoma; suplente, don José Juan Gil Puche.

Don Fulgencio García Cegarra, como Jefe del Servicio; suplente, don Pedro Hernández Jiménez.

Doña María Dolores Ortiz Castillo, en representación del funcionariado; suplente, doña María del Carmen Barrio-nuevo Carrascosa.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento y se celebrará el día 17 de junio de 1988, a las nueve horas. Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I. para su identificación.

Los siguientes ejercicios de la oposición se anunciarán sucesivamente en el tablón de anuncios.

La Unión, 3 de mayo de 1988.—El Alcalde.

Número 4063

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Andrés Rodríguez Gil licencia para la apertura de café-bar con cocina, en calle Antonio Machado, escalera 2.ª, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de abril de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 4064

MOLINA DE SEGURA

Por el Pleno de la Corporación, celebrado en fecha 11 de marzo de 1988, se adoptó el siguiente acuerdo:

Exponer el P.G.O.U. de Molina de Segura durante un plazo de 30 días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de este anuncio, para que los vecinos puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas al mismo.

A tal fin, el P.G.O.U. de Molina de Segura se encuentra, con todos sus documentos, a disposición del público interesado en la Oficina de Urbanismo del Ayuntamiento.

Molina de Segura, 16 de marzo de 1988.—El Alcalde.